

**CASTRO, 07 OCT. 2022**

**VISTOS:** Las necesidades del Servicio, DFL N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto Ley N°2.763 de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469, Decreto Supremo N°140/2005, Decreto N°38/2005 que fija el Reglamento Orgánico de los establecimientos auto gestionados en red, Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N°250/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal, en especial el Artículo 10, N°7.a; Ley N°21.395/2021 del Ministerio de Hacienda que fija el presupuesto para el año 2022; Resoluciones N°7/2019 y N°16/2020 de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre exención del trámite de toma de razón; Resolución de Subrogancia N° 3862 del 20/04/2022 de la dirección del Hospital de Castro; Orden de Compra 1514-3738-SE22 por la Mantención Correctiva de Equipo de Rx Arco en C de Ánodo Fijo marca Siemens, modelo Cios Select, N° de inventario 15832.

#### **CONSIDERANDO**

La necesidad de realizar el mantenimiento correctivo de equipo de Rx arco en C, marca Siemens, modelo Cios Select, N° de inventario 15832 que permita el normal funcionamiento del servicio de Pabellon del Hospital de Castro.

La cotización N° SHC-CL-480100528821\_2 del 13/09/2022 de la empresa Siemens Healthcare Equipos Medicos SPA, con V°B° del Comité de Abastecimiento el 29/09/2022.

Que, de acuerdo con la resolución Exenta N° 5241 de fecha 26/05/2022, se contrata directamente a la empresa Siemens Healthcare Equipos Medicos SPA por un periodo de 12 meses desde la fecha de emisión de la primera orden de compra, para los servicios de mantenimiento el cual incluye al equipo descrito en el primer párrafo de los considerandos.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de compras, este proceso será informado a través del Mercado Publico, como trato Directo "Si se requiere contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM".

Que este producto y/o servicio no se encuentran en el catálogo electrónico ChileCompra Express.

Que, la Empresa Siemens Healthcare Equipos Medicos SPA es conveniente a los intereses del servicio cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

**RESUELVO:**

1. **AUTORIZÁSE**, el mantenimiento correctivo de equipo de Rx arco en C, marca Siemens, modelo Cios Select, N° de inventario 15832, de acuerdo con los términos de referencia de la cotización SHC-CL-480100528821\_2 del 13/09/2022 y pago a la Empresa:

**EMPRESA** : SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MEDICOS SPA.  
**RUT** : 76.481.921-7.  
**VALOR TOTAL** : \$ 2.832.949.-

2. **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.
3. **FORMALÍCESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la emisión de la orden de compra y su posterior aceptación por parte del oferente individualizado.
4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$2.832.949.- (Dos Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N°  
IMPUTACION SUB-TITULO  
ITEM 22-06-006-004

6225  
VALOR: \$2.832.949.-

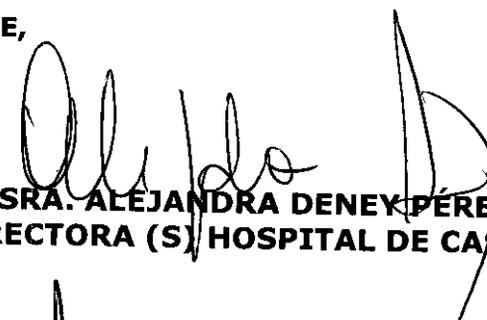
FECHA: 06 OCT, 2022

SALDO: 

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Interesado, Contabilidad, Abastecimiento, Operaciones, Oficina de partes.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE,**



  
**SRA. ALEJANDRA DONEY PÉREZ**  
**DIRECTORA (S) HOSPITAL DE CASTRO**

SRA.ADP / SDA(S) / CRAL / CGM / AJ(S) / JO(S). CMV / jlsc.

Distribución:

- La indicada.
- Archivo.
- Partes.
- Abastecimiento.
- Operaciones.